I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001345

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 23 JUL 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2706/2013; el Ordinario Nº503/UTP/075/2013 del Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación; Ordinario N°400/550/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor del Ministerio de Educación, la suma de $9,649.318.- (nueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos dieciocho pesos), por concepto de saldo sin ejecución, programa FAGEM 2012, dichos saldos se detallan a continuación:

Denominación	Monto
Servicio de Publicidad PMG.	$5.562.818.-
Adquisición de control de asistencia tecnología biométrica.	$4.086.500.-

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01.000 "Devoluciones", del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario (s) Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÙA
Alcalde

AAG/TSV/aaa.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Departamento de Educación Municipal
Secplan
Ministerio de Educación Página Web